



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

**RECTORÍA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E
INTERNACIONALES**

**CONVOCATORIA INSTITUCIONAL DE BECAS PARA MOVILIDADES
INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES UCM 2020**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
2020**



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Manizales propende por desarrollar capacidades para un desempeño global de sus estudiantes, para lo cual se han venido implementando diferentes estrategias que promueven la integración e interacción académica en el ámbito internacional como la movilidad académica para el desarrollo de intercambios académicos (semestre, seminarios de posgrado), estancias de investigación, pasantías doctorales y prácticas internacionales.

En esta misma dinámica, se propone la Convocatoria Institucional de Becas para Movilidades Internacionales de Estudiantes de la UCM 2020. Esta convocatoria pretende, bajo condiciones específicas, apalancar financieramente ejercicios de movilidad académica internacional, que enriquezcan la calidad de los programas UCM.

Modalidad		Presupuesto 2020-I	Presupuesto 2020-II
1	Becas de Manutención Pregrado	Alojamiento y Alimentación	Alojamiento y Alimentación
2	Apoyo Económico Pregrado, Americarum Mobilitas (Universidades Católicas América Latina), Posgrado	\$25'000.000	\$25'000.000

2. OBJETIVO

Generar espacios para la internacionalización de programas de pregrado y posgrado de la UCM bajo las modalidades de intercambio académico



(semestre, seminarios de posgrado), estancias de investigación, pasantías doctorales y prácticas internacionales que apunten al enriquecimiento de ejercicios académicos del currículo, semilleros de investigación, publicaciones, proyección social, prácticas, e innovación.

3. DIRIGIDO A

La convocatoria tiene como públicos objetivos a candidatos estudiantes de los programas de pregrado y posgrado con acreditación o registro calificado vigente.

- Estudiantes de pregrado de la UCM, que hayan aprobado como mínimo tercer semestre de un programa profesional en cualquiera de las modalidades de educación (Presencial – A distancia) y que no estén cursando la práctica profesional.
- Estudiantes de Posgrado que no estén cursando el último semestre académico del programa y que se desempeñen preferiblemente como co-investigadores o asistentes de investigación en un proyecto de investigación institucionalizado como Trabajo de Investigación para optar al título.
- Estudiantes de Doctorado que tienen carta de aceptación de Doctor de una Universidad/Institución Extranjera para realizar su pasantía internacional.
- Estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación.

4. DEFINICIÓN DE LA CONVOCATORIA

4.1 Definición

La Convocatoria Institucional de Becas para Movilidades Internacionales de Estudiantes de la UCM 2020, consiste en la disposición de recursos de la



Institución para apalancar ejercicios tales como: semestre académico, seminario de posgrado, semilleros de investigación, proyección social, prácticas, e innovación, bajo las modalidades de intercambio académico (semestre, seminario de posgrado), estancia de investigación, pasantías doctorales y prácticas internacionales.

4.2 Modalidades

4.2.1 Becas de Manutención (Alojamiento y Alimentación) para estudiantes de Pregrado.

Intercambio Académico (semestre): Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes universitarios que desean cursar un período de intercambio académico en un programa de una universidad en el exterior, a través de la gestión y administración de los convenios de cooperación académica de la UCM con universidades internacionales.

Estas son las instituciones con las que la UCM tiene becas de manutención:

2020-I

Número de becas	Institución	País	Programas afines a la UCM
1 (PAME)	Universidad Federal de la Integración Latinoamericana - UNILA	Brasil	<ul style="list-style-type: none"> Arquitectura y Urbanismo Ciencias Biológicas (Bacteriología)
1 (PAME)	Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra - UTEPSA	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Turismo Ingeniería en Marketing y Publicidad. Comunicación Estratégica y digital.
1 (PAME)	Universidad Pablo Guardado Chavez UPGCH	México	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería Químico Farmacobiólogo (Bacteriología) Arquitectura



Obra de Iglesia de la Congregación



Dominicanas de La Presentación

soy global
soy UCM internacional

			<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas Globales • Administración de Empresas
1 (PAME)	Universidad Católica de Santa María - UCSM	Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Educación • Enfermería • Ingeniería Ambiental • Publicidad y Multimedia • Turismo y Hotelería
1 (PILA-ARG)	Universidad Nacional de Nordeste-UNNE	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Bioquímica (bacteriología) • Profesorado (licenciatura) en Biología • Profesorado (licenciatura) en Ciencias Químicas y del Ambiente. • Profesorado (licenciatura) en Física • Profesorado (licenciatura) en Matemática • Profesorado (licenciatura) en Informática. • Comunicación social (publicidad)
1 PILA-ARG	Universidad Nacional de San Luis-UNSL	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Bioquímica (Bacteriología) • Ciencias biológicas (Bacteriología) • Comunicación Social (Publicidad) • Enfermería • Hotelería (Administración Turística) • Turismo • Producción de Radio y Televisión (Publicidad) • Ingeniería Química (Ingeniería Ambiental) • Profesorado (Licenciatura) en Biología



Obra de Iglesia de la Congregación



Dominicas de La Presentación

soy global
soy UCM internacional

			<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado (Licenciatura) en Física • Profesorado (Licenciatura) en Matemática
1 PILA-ARG	Universidad Nacional de Hurlingham-UNAHUR	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado (Licenciatura) en Biología • Profesorado (Licenciatura) en Matemática • Enfermería • Gestión Ambiental (Ingeniería Ambiental)
1 (PILA-MEX)	Universidad Autónoma de Aguascalientes	México	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Bioquímica (Ingeniería Ambiental) • Químico Farmacéutico Biólogo (Bacteriología) • Arquitectura • Urbanismo • Ingeniería en energías renovables (Ingeniería Ambiental) • Enfermería • Gestión Turística (Administración Turística) • Comunicación e Información (Publicidad)
1 (PILA-MEX)	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	México	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Diseño urbano y de paisaje (Arquitectura) • Diseño digital de Medios Interactivos (Publicidad) • Químico Farmacéutico Biólogo (Bacteriología) • Enfermería • Turismo • Ingeniería Ambiental



Obra de Iglesia de la Congregación



Dominicanas de La Presentación

soy global
soy UCM internacional

			<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad
1 (PILA-MEX)	Universidad de Monterrey	México	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Innovación Sustentable y Energía (Ingeniería Ambiental) • Biomedicina (Bacteriología) • Enfermería • Turismo Internacional
4 (BRACOL)	Universidades pendientes por definir	Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • Según lista de universidades relacionadas con la UCM. Quienes deseen aplicar a estas oportunidades, solo deberán indicar BRACOL para postularse a estas becas.
1 (Hermanas de la Presentación)	Hospital Chipiriri	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de Enfermería

2020-II

Número de becas	Institución	País	Programas afines a la UCM
4 (PILA-MEX)	Universidad Autónoma Metropolitana	México	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Ingeniería Ambiental • Enfermería • Química Farmacéutica Biológica (Bacteriología) • Biología Molecular (Bacteriología) • Ciencias de la Comunicación (Publicidad) • Comunicación Social (Publicidad) • Administración
	Universidad de Colima	México	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Turística • Administración



Obra de Iglesia de la Congregación



Dominicanas de La Presentación

soy global
soy UCM internacional

			<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad y Relaciones Públicas • Enfermería • Químico Farmacéutico Biólogo (Bacteriología) • Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas • Arquitectura
	Universidad de Guanajuato	México	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Enfermería y Obstetricia • Administración de Recursos Turísticos. • Químico Farmacéutico Biólogo (Bacteriología). • Ingeniería Ambiental • Licenciatura en Educación
	Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji	México	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Ambiental • Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial (Administración Turística)
2 (PILA-ARG)	Universidad Nacional de la Patagonia Austral – UNPA	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Profesorado (Licenciatura) en Matemática • Profesorado (Licenciatura) en Ciencias de la Educación • Comunicación Social (Publicidad) • Enfermería • Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (Ingeniería Ambiental) • Turismo
	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires - UNNOBA	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Enfermería



4 (PAME)	Universidades pendientes por definir	América Latina	<ul style="list-style-type: none"> Según lista de universidades relacionadas con la UCM. Quienes deseen aplicar a estas oportunidades, solo deberán indicar PAME para postularse a estas becas.
4 (BRACOL)	Universidades pendientes por definir	Brasil	<ul style="list-style-type: none"> Según lista de universidades relacionadas con la UCM. Quienes deseen aplicar a estas oportunidades, solo deberán indicar BRACOL para postularse a estas becas.
3 (Hermanas de la Presentación)	Centro Pediátrico Marie Poussepin	Haití	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de Bacteriología
	Centro Misionero Marie Poussepin	Haití	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de Ingeniería Ambiental
	Hospital Chipiriri	Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de Enfermería

4.2.2 Apoyo económico para estudiantes de Pregrado sin beca de manutención. (Ver anexo 1: Convenios UCM).

Intercambio Académico (semestre): Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes universitarios que desean cursar un período de intercambio académico en un programa de una universidad en el exterior, a través de la gestión y administración de los convenios de cooperación académica de la UCM con universidades internacionales.

Estancia de investigación: Son estadías cortas de duración variable con fines académicos en una institución extranjera con la cual se tiene convenio de cooperación académica a través de centros, institutos o grupos de investigación, bajo la supervisión de un tutor o tutores. El aspirante busca



obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual.

Práctica internacional: Se realiza en último semestre, o último año, dependiendo del programa de pregrado profesional. Tiene alto grado de interdisciplinariedad, ya que implica la articulación del estudiante con otros campos profesionales en situaciones reales. Se lleva a cabo en un área específica de una empresa, para aplicar conocimientos gerenciales, administrativos, productivos, disciplinares y creativos, o del tipo investigativo. Se realiza con la participación de un tutor principal mediante un convenio establecido entre la universidad y la empresa.

4.2.3 Apoyo económico para estudiantes de Pregrado para Movilidad Americarum Mobilitas. – Abierto durante Septiembre 2019 para semestre en 2020-I; Abierto en Febrero y Marzo 2020 para semestre en 2020-II. (Ver anexo 2: Universidades Católicas de América Latina y guía de postulación).

Intercambio Académico (semestre): Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes universitarios que desean cursar un período de intercambio académico en una universidad Católica de América Latina, a través de la plataforma de movilidad de ODUCAL “Americarum Mobilitas”. Es gestionado y administrado directamente por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la UCM para el proceso de admisión con otras universidades católicas de América Latina.



4.2.4 Apoyo económico para estudiantes de Posgrado

Estancia / Pasantía de investigación / Pasantía Doctoral: Son estadías cortas de duración variable con fines académicos en una institución extranjera con la cual se tiene convenio de cooperación académica a través de centros, institutos o grupos de investigación, bajo la supervisión de un tutor o tutores. El aspirante busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual.

Intercambio Académico (seminario de posgrado): Es la oportunidad que se ofrece a aquellos estudiantes de posgrado que desean cursar uno o más seminarios académicos de posgrado en un programa de una universidad en el exterior, a través de la gestión y administración de los convenios de cooperación académica de la UCM con universidades internacionales.

5. CONDICIONES

5.1 Condiciones para movilidad académica de estudiantes de Pregrado

1. Haber aprobado tercer semestre, como mínimo, de un programa académico profesional y que no se encuentre cursando la práctica profesional de su programa.
2. Tener un promedio acumulado preferiblemente de 4.0 (cuatro punto cero), o superior.
3. Estar a paz y salvo con la UCM académica y financieramente.
4. No estar ni haber estado vinculado en procesos disciplinarios.
5. No presentar asignaturas cursadas más de una vez en el curso de su carrera



6. El estudiante debe formular una propuesta de movilidad internacional para una de las siguientes modalidades: intercambio académico (semestre, seminario de posgrado), estancia de investigación, pasantía doctoral y práctica internacional. Ver modalidades en el numeral 4.2.
7. Las movildades académicas internacionales deben ser hacia las IES con las que se tiene convenio o por intermedio de redes y asociaciones.
8. Presentar la propuesta académica de movilidad de acuerdo con el Formato INT – F – 4 (Ver anexo 3).
9. La propuesta de movilidad debe contar con el aval del Consejo de Facultad
10. La convocatoria está dirigida a las propuestas de los programas acreditados o con registro calificado vigente.
11. El plazo mínimo de la movilidad debe ser de un (1) mes y el plazo máximo de seis (6) meses.
12. Con el acompañamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se debe tramitar desde el programa la carta de aceptación de la IES Extranjera.
13. Se tendrá en cuenta en la calificación de la propuesta la vinculación del estudiante a semilleros de investigación y/u otro tipo de proyectos extracurriculares.
14. Si el destino de la movilidad saliente es hacia países de habla distinta a la hispana, el candidato debe evidenciar un nivel intermedio del idioma necesario para su movilidad. Existen dos formas de evidenciar el manejo del idioma: a) Presentando los resultados de un examen de alto reconocimiento a nivel internacional; b) Presentando un examen de suficiencia del manejo del idioma realizado por el Centro de Idiomas de la UCM. El examen de suficiencia del Centro de Idiomas UCM con fines de movilidad académica a



países de habla distinta a la hispana **no** tendrá costo presentando el Aval del Consejo de Facultad.

15. El estudiante beneficiado con la movilidad deberá firmar con la Universidad un *Contrato Beca* en el cual se exponen las obligaciones que adquiere con la UCM por la asignación de los recursos económicos para su movilidad.
16. El estudiante beneficiario de intercambio académico (semestre, seminario de posgrado) o estancia de investigación debe permanecer como mínimo un período académico en el mismo programa para cumplir con los compromisos adquiridos en el *Contrato Beca* para la movilidad. En caso de retirarse de la UCM, antes de ese tiempo, deberá devolver a la UCM lo correspondiente al beneficio económico entregado para la ejecución de la movilidad.
17. El estudiante beneficiario de práctica internacional debe cumplir con los compromisos adquiridos en el *Contrato Beca* de la movilidad para recibir su paz y salvo para graduación. En caso de retirarse de la UCM, antes de ese tiempo, deberá devolver a la UCM lo correspondiente al beneficio económico entregado para la ejecución de la movilidad.
18. Una vez el estudiante regrese de su movilidad, deberá concertar con el acompañamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, un proceso de transferencia y difusión de los resultados. (Ver numeral 6).
19. Si a un beneficiario de la convocatoria le niegan la visa; la UCM no se responsabiliza de este proceso, que es completamente externo, y se reserva el derecho de dar la oportunidad a algún otro candidato que haya quedado con una calificación destacada pero que no haya alcanzado asignación de recursos.



20. Se determina que aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con recursos de la convocatoria, en versiones anteriores, no serán tenidos en cuenta para aplicar como candidatos hasta transcurridos dos (2) periodos académicos posteriores a su movilidad internacional.
21. Los aspirantes no pueden estar recibiendo simultáneamente beneficios por otras convocatorias de la UCM que signifiquen un doble apoyo de la Universidad.
22. Los estudiantes que realizan movilidad nacional o internacional pueden cursar máximo dos periodos académicos con descuento de matrícula.
23. En caso de práctica internacional, el comité de evaluación de la convocatoria analizará los literales 20 y 22 dependiendo de la calidad y pertinencia de la propuesta para que pueda determinar si es procedente conceder un nuevo periodo académico de movilidad internacional con descuento de matrícula.

5.2 Condiciones para movilidad académica de estudiantes de Posgrado

1. Pueden aplicar desde primer semestre; no se aceptan candidatos que estén cursando el último semestre de estudios del Posgrado.
2. Los estudiantes que deseen aplicar deben estar preferiblemente realizando su trabajo de investigación en la modalidad de grado como Co-investigador o Asistentes de Investigación en un proyecto de investigación institucionalizado.
3. Tener un promedio acumulado preferiblemente de 4.0 (cuatro punto cero), o superior.
4. Estar a paz y salvo con la Universidad Académica y Financieramente.
5. No estar ni haber estado incurso en procesos disciplinarios.
6. En el curso de su carrera no presentar asignaturas cursadas más de una vez.



7. El estudiante debe formular y presentar una propuesta de movilidad internacional en la modalidad de intercambio académico (seminario de posgrado), estancia de investigación, de acuerdo con el formato INT – F - 4. (anexo 3), ver modalidades en el numeral 4.2
8. La propuesta de movilidad debe contar con el aval del Consejo de Facultad o quien haga sus veces para el caso de Centros, Institutos o Comité Académico de Doctorado.
9. El plazo mínimo de la movilidad debe ser de dos (semanas) y el plazo máximo de seis (6) meses (Las propuestas de posgrado pueden tener unos tiempos que se manejen de forma diferente.)
10. Las movilidades deben tener como objetivo principal lo relacionado con procesos de investigación.
11. Con el acompañamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y la Dirección del Programa Académico se debe tramitar la carta de aceptación de la IES Extranjera.
12. Si el destino de la movilidad saliente, es hacia países de habla distinta a la hispana, el candidato debe evidenciar un nivel intermedio del idioma necesario para su movilidad. Existen dos formas de evidenciar el manejo del idioma: a) Presentando los resultados de un examen de alto reconocimiento a nivel internacional; b) Presentando un examen de suficiencia del manejo del idioma realizado por el Centro de Idiomas de la UCM. El examen de suficiencia del Centro de Idiomas UCM con fines de movilidad académica a países de habla distinta a la hispana **no** tendrá costo presentando el Aval del Consejo de Facultad.



Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

soy global
soy UCM internacional

13. El estudiante beneficiado con la movilidad deberá firmar con la Universidad un *Contrato Beca* en el cual se exponen las obligaciones que adquiere con la UCM por la asignación de los recursos económicos para su movilidad.
14. El estudiante debe permanecer como mínimo un período académico en el mismo programa académico para cumplir con los compromisos adquiridos en el *Contrato Beca* para la movilidad académica de intercambio (seminario de posgrado), estancia de investigación y pasantía doctoral. En caso de retirarse de la UCM, antes de ese tiempo, deberá devolver a la UCM lo correspondiente al beneficio económico entregado para la ejecución de la movilidad.
15. Una vez el estudiante regrese de su movilidad, deberá concertar con el acompañamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y la Dirección de Programa, un proceso de transferencia y difusión de los resultados. (Ver numeral 6).
16. Si a un beneficiario de la convocatoria le es negada la visa: la UCM no se responsabiliza de este proceso, que es completamente externo, y se reserva el derecho de dar la oportunidad a otro candidato que haya obtenido una calificación destacada pero que no haya alcanzado asignación de recursos.
17. Se determina que aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con recursos de la convocatoria, en versiones anteriores, no serán tenidos en cuenta para aplicar como candidatos hasta transcurridos dos (2) periodos académicos posteriores a su movilidad internacional.
18. Los aspirantes no pueden estar recibiendo simultáneamente beneficios por otras convocatorias o apoyo financiero de la UCM que signifiquen un doble apoyo de la Universidad.



6. ENTREGABLES, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La movilidad académica genera transferencia de conocimiento que enriquece los programas académicos en términos de currículo, docencia, investigación y proyección social. Por esta razón, los productos de transferencia y difusión de resultados propenden por incidir de manera positiva en la internacionalización académica de los programas UCM.

A continuación se presentan algunos entregables y productos de transferencia y difusión de resultados como guía para la propuesta de transferencia de resultados.

CATEGORÍA DEL ENTREGABLE	EJEMPLOS DE ENTREGABLES TANGIBLES PARA ESTUDIANTES (este no es un listado exhaustivo, se pueden proponer otros entregables)
Movilidad Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Comparativo de Planes de Asignaturas cursadas en la universidad destino y homologadas en la UCM en el periodo de movilidad, con planteamientos propios de reflexión, mejora y/o adaptación. • Comparativo de currículo y planteamiento de programa de universidad destino y UCM, con planteamientos propios de reflexión, mejora y/o adaptación. • Publicaciones en coautoría. • Presentación de resultados de investigación en eventos internacionales. • Ponencia en eventos internacionales. • Garantía de cupo para posterior práctica internacional de otro estudiante UCM en el mismo Escenario de Práctica Internacional.
UCM Global	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de notas aprobadas expedidas por la institución de destino. • Evidencias de la presentación institucional de la UCM socializada en la Universidad de destino. • Foto emblemática con la bandera de UCM Global y video corto de experiencia de movilidad según parámetros de Marca UCM.



Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

soy global
soy UCM internacional

	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de transferencia para la socialización y difusión de los resultados de la movilidad o práctica con el programa de la UCM y sus estudiantes, a presentar a su llegada. • Presentación en feria de experiencias de internacionalización de la UCM. • Acompañar y asesorar a estudiante internacional entrante como Buddy "amigo / padrino" UCM para ayudarlo en su proceso de adaptación a Manizales y al programa académico.
--	---

7. PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2020

La convocatoria cuenta con el siguiente presupuesto para apalancar ejercicios de movilidad internacional, según el periodo académico:

- \$25'000.000 para apoyar económicamente las movilidades internacionales sin beca de manutención en 2020-I.
- \$25'000.000 para apoyar económicamente las movilidades internacionales sin beca de manutención en 2020-II.
- Las becas de manutención 2020 cubren alojamiento y alimentación en las instituciones relacionadas en el apartado 4.2.1.

Nota: La UCM se reserva el derecho de asignar todo o parte del presupuesto de estas convocatorias, en coherencia con la calidad de las propuestas.

8. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El siguiente es el procedimiento para postulación de las propuestas:

1. Leer detenidamente los términos de referencia.



2. Si existen inquietudes frente a los términos de referencia, manifestarlas a los correos y en los plazos indicados en el numeral 12 de este documento.
3. Identificar la movilidad académica que va a postular. (El programa Americarum Mobilitas por la plataforma de movilidad de ODUCAL – Asesoramiento con el Asistente de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales UCM).
4. Solicitar acompañamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales para el proceso de contacto y gestión del aval por parte de la institución internacional con la cual se va a realizar la movilidad académica.
5. Formular la propuesta académica de acuerdo con el formato establecido INT – F – 4 Movilidad saliente estudiantes. (anexo 3)
6. Presentar la propuesta académica de acuerdo con el formato indicado, ante el Consejo de Facultad o quien haga sus veces en Centros, Institutos o Doctorados. Esta instancia académica retroalimenta la propuesta y decide si otorga el aval, a la vez que debe enviar el concepto de la pertinencia, de la movilidad, para la postulación a la convocatoria. Dicho concepto debe darse de manera formal por escrito.
7. Gestionar la documentación requerida acorde con el numeral 9 de este documento.
8. Entregar la propuesta académica con la documentación requerida en los plazos y lugares indicados en el presente documento en el numeral 9.3.

9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

9.1 Documentos requeridos

La siguiente es la documentación requerida para las postulaciones:



1. Propuesta académica en el formato establecido INT – F – 4 movilidad saliente estudiante.
2. Resumen hoja de vida del estudiante.
3. Carta de aval de los padres o acudientes de estudiantes de pregrado, comprometiéndose a apoyar el proceso de la movilidad en lo que requiera el estudiante para trámites y costo económico.
4. Hoja de vida académica del estudiante con sus notas y promedio.
5. Carta de remisión de la propuesta con el visto bueno de la Facultad, Centro, Instituto, o Comité de Doctorado.
6. Carta de aceptación de la IES extranjera.

9.2 Entrega de Documentación

Lugar: Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

Hora: de 7:30 am a 12:00 m, y de 2.00 pm a 6:30 pm.

Fecha:

- Para las movilidades a realizarse en 2020-I se recibirá la documentación hasta el 15 de Octubre de 2019.
- Para las movilidades a realizarse en 2020-II se recibirá la documentación hasta el 15 de Abril de 2020.
- Las postulaciones a movilidades por Americarum Mobilitas (Universidades Católicas de América Latina) cierran a) el 30 de Septiembre 2019 para los semestres académicos en 2020-I; b) y el 30 de Marzo 2020 para los semestres académicos en 2020-II.



10. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA DE REFERENCIA
Difusión de la Convocatoria y Resolución de inquietudes sobre los términos de referencia	De Agosto 2019 a Marzo 2020
Cierre de Convocatoria Movilidades 2020-I	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de Octubre de 2019 • ***<i>Americanum Mobilitas</i> 30 de Septiembre 2019
Cierre de Convocatoria Movilidades 2020-II	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de Abril de 2020 • ***<i>Americanum Mobilitas</i> 31 de Marzo 2020
Evaluación de propuestas 2020-I	Del 16 de Octubre al 31 de Octubre 2019
Evaluación de Propuestas 2020-II	Del 16 de Abril al 30 de Abril 2020
Comunicación de resultados 2020-I	Del 1 al 8 de noviembre 2019
Comunicación de resultados 2020-II	Del 1 al 8 de Mayo 2020
Ejecución de las movilidades 2020-I	De enero a junio 2020
Ejecución de las movilidades 2020-II	De julio a diciembre 2020



11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Perfil del Candidato:** 15%
- **Pertinencia de la propuesta:** 15%
- **Productos Tangibles de Movilidad:** 15%
- **Productos Tangibles de UCM Global:** 15%
- **Movilidad a Universidades Católicas o en convenio con la UCM:** 10%
- **Movilidad Americarum Mobilitas:** 10%
- **Movilidad a Universidades o instituciones con idioma de enseñanza/interacción diferente al español:** 10%
- **Vinculación a semilleros de investigación y/o participación en actividades extracurriculares en la UCM:** 10%

11.1 Comité de Evaluación

La aprobación final la realizará el consejo de Rectoría con el concepto del comité de evaluación conformado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

12. INQUIETUDES Y RECLAMACIONES

Las inquietudes y reclamaciones (ver punto 10) que surjan frente a los términos de referencia de la convocatoria, serán resueltas a través del correo electrónico relacionesinternacionales@ucm.edu.co o en el teléfono: 893 3050 ext. 3013.

Dado en Manizales a los 29 días de Agosto de 2019.



Hermana MARÍA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO

Rectora

Hermana GLORIA ESTELA ROLÓN DÍAZ

Vicerrectora Académica

MATÍAS ANDRÉS MARÍN CASTAÑO

Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales